



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO DE CHIHUAHUA PARA QUE, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REMITA UN INFORME EN MATERIA DE ACCIDENTES VIALES EN EL ESTADO Y APLIQUE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA QUE DISMINUYAN LOS MISMOS.

El que suscribe, **Rafael Espino de la Peña**, Senador de la República de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 y la fracción III del segundo párrafo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y fracción II numeral 1 del artículo 8 y numeral 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE CHIHUAHUA PARA QUE, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REMITA UN INFORME EN MATERIA DE ACCIDENTES VIALES EN EL ESTADO Y APLIQUE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA QUE DISMINUYAN LOS MISMOS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo a las **cifras** difundidas por La Organización Mundial de la Salud, OMS, en su página oficial y en su última actualización con fecha junio 2022, señala que los traumatismos debidos al tránsito son la principal causa de mortalidad entre los niños y los jóvenes de 5 a 29 años, cada año, las colisiones causadas por el tránsito provocan la muerte de aproximadamente 1.3 millones de personas y de 50 millones



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



más heridas de gravedad en el mundo. Cada año, casi la mitad de las defunciones por esta causa afectan a usuarios vulnerables de la vía pública, es decir, a peatones, ciclistas y motociclistas. A pesar de que en los países de ingresos medianos y bajos circula aproximadamente el 60% de los vehículos del mundo (donde se halla menos de la mitad de los vehículos matriculados en todo el mundo), en ellos se registra el 93% de las defunciones relacionadas con estas colisiones, que debidas al tránsito cuestan a la mayoría de los países el 3% de su PIB.¹

Por ello, si no se adoptan medidas inmediatas y eficaces, los traumatismos viales se convertirán en la quinta causa mundial de muerte, estimando en unos 2.4 millones de fallecimientos al año.

Los peatones, ciclistas y motociclistas representan la mitad de las muertes por hechos de tránsito en todo el mundo. Según el Informe de la OMS de 2018, los motociclistas representan 34% de las muertes por accidentes de tránsito en América Latina, lo que representa un aumento de 3% con respecto a lo reportado en el informe global anterior. Los peatones representan 22% de las muertes por hechos de tránsito, mientras que los ciclistas representan 3%. Estos grupos son usuarios vulnerables de la vía pública y en países de ingresos bajos su proporción en muertes por hechos de tránsito es mayor que en países de ingresos altos.

Por otro lado; en la región de las Américas, las lesiones por el tránsito constituyen la causa de 154,089 muertes cada año, lo que representa el 12 % del total de las muertes en el tránsito a nivel mundial, según un Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial 2015).⁽²⁾ De acuerdo con el documento denominado *Leading causes of death, interactive visaulization*, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), en esta región el problema de seguridad vial es más grave en el

¹ Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



segmento poblacional de los jóvenes, las lesiones en el tránsito representan la principal causa de muerte en niños entre los 5 a 14 años, y la segunda en el grupo de personas entre los 15 a 19 años.⁽³⁾

En respuesta a este grave problema, en septiembre del 2011, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adoptaron el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2017, el cual tiene como propósito guiar y asistir a los países para lograr los objetivos del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, anunciado por las Naciones Unidas en 2010. La visión del Decenio es estabilizar y reducir las muertes causadas por el tránsito mundialmente.

En noviembre de 2015, los Ministerios y las delegaciones de los Estados Miembros de la OPS se reunieron en Brasilia, Brasil para discutir y aprobar la Declaración de Brasilia en la Segunda Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial.

En la Ciudad de México, según datos del Observatorio Nacional de Lesiones, la tasa de mortalidad por hechos de tránsito es 7.5 por cada 100 mil habitantes (cifras para 2016), lo que sitúa a la Ciudad en el lugar 31 a nivel nacional, seguida solamente por Veracruz.²

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en México tan solo en 2020 constituyeron la primera causa de muerte en el rango de edad promedio a nivel mundial, por lo que nuestro país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en la región de Latinoamérica en muertes por siniestros viales, con 22 decesos de jóvenes al día, con el mismo promedio de edad antes

México, séptimo lugar mundial en siniestros viales, 20 Junio, 2018

² Disponible en: <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



mencionado y 24 mil decesos en promedio al año. Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en jóvenes y la quinta entre la población general. (4)

Por lo consiguiente, la estadística y experiencia internacional sugiere que un organismo coordinador con financiamiento suficiente, pueden prevenir los traumatismos causados por el tránsito de acuerdo a un plan o estrategia nacional con metas medibles y constituyen componentes cruciales de una respuesta sostenible al problema de la seguridad vial.

En cuanto a dichas estrategias y acciones para prevenir y evitar los accidentes viales, la OMS destaca la incorporación de las características de la seguridad vial en la utilización de la tierra, la planificación urbana y la planificación del transporte; el diseño de carreteras más seguras y la exigencia de auditorías independientes en materia de seguridad vial para los nuevos proyectos de construcción; el mejoramiento de las características de seguridad de los vehículos; el fomento del transporte público; el control eficaz de la velocidad a cargo de la policía y mediante el uso de medidas de descongestión del tráfico; el establecimiento y observancia de leyes armonizadas a escala internacional que exijan el uso del cinturón de seguridad, del casco y de los sistemas de retención para niños; la fijación e imposición de límites de alcoholemia a los conductores y el mejoramiento de la atención que reciben las víctimas de los accidentes de tránsito.

Por su parte en nuestro país el INSP, consciente del grave problema de salud pública que representa la seguridad vial y a través de su Línea de Investigación en Prevención de Lesiones y Violencia, ha desarrollado más de media docena de estudios relacionados con el tema, entre los que se encuentran los siguientes: Ambiente seguro, intervenciones para prevención de atropellamientos (ASIPA); Impacto de los Puentes peatonales en la prevención de atropellamientos en la Ciudad de México D.F.; Impacto económico de las lesiones por accidente de tráfico en el sistema de salud; Monitoreo y evaluación del impacto de intervenciones



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



destinadas a prevenir las lesiones causadas por el tránsito en las ciudades de México; Prevención de accidentes de tránsito, identificación de intervenciones con participación de los actores involucrados y uso de casco, celular y exceso de velocidad al conducir.

La misión de la Línea de Investigación en Prevención de Lesiones y Violencia es generar evidencia científica de calidad y pertinencia, así como formar líderes locales y regionales en los temas de lesiones por accidentes y violencia, con el fin de disminuir la carga de la enfermedad que generan.

Su visión es que tanto Línea como sus investigadores sean reconocidos a nivel nacional e internacional por la pertinencia y calidad de sus actividades en favor de la prevención de las lesiones por accidentes y violencia.³

Por su parte "Los accidentes en las carreteras son una epidemia silenciosa y ambulante", afirmó el Secretario General, António Guterres, en su intervención ante los representantes de los 193 Estados miembros de la ONU y que debatirán el camino a seguir con la meta de reducir a la mitad el número de víctimas fatales y lesionadas para 2030, un compromiso que plasmarán al final del evento en una declaración política.

Estas cifras plantean un problema acuciante que llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a organizar una reunión de alto nivel para buscarle soluciones.

"Con la declaración, los gobiernos de todo el mundo se comprometen a brindar liderazgo y coordinación al más alto nivel de gobierno para garantizar que todos los

³ México, séptimo lugar mundial en siniestros viales, 20 de junio de 2018.

Disponible en: <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



sectores de la sociedad estén incluidos en las acciones en materia de seguridad vial e impulsen políticas y medidas para reducir las muertes y lesiones", apuntó la Organización Mundial de la Salud (OMS), la agencia líder de la ONU para la seguridad vial.

"Las campañas de sensibilización de la población, también cumplen una función esencial en el apoyo a la observancia de las leyes, aumentando la toma de conciencia sobre los riesgos y las sanciones asociadas al quebrantamiento de la ley".

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través de su Secretaría de Seguridad Pública, rinda un informe, detallando los accidentes ocurridos en los últimos 2 años, en cuanto a accidentes viales con vehículos automotores para llevar a cabo una estadística y toma de acciones de remediación pertinentes.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través de su Secretaría de Seguridad Pública, implemente a la brevedad acciones que beneficien en materia de seguridad vial, así como llevar a cabo medidas que hagan valer sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través de su Secretaría de Salud solicite al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, refuerce las campañas de información y de concientización que actualmente lleva a cabo para prevenir accidentes automovilísticos ocasionados por el uso de teléfono celular y otros



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



dispositivos electrónicos, no hacer uso de pantallas que perturben la concentración en el área del chofer, el uso obligatorio de cascos a los motociclistas, (piloto y copiloto), evitar traer niñas y niños en los asientos delanteros, así como instrumentar acciones que lleven a la disminución de velocidad, instalar señaléticas dignas y entendibles para los usuarios de vehículos motores, así como garantizar la seguridad de los peatones.

CUARTO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través de su Secretaría de Seguridad Pública, trabaje de manera interinstitucional e integral, brindando asesoría jurídica y psicológica, con profesionistas de oficio, a los involucrados en incidentes derivados de accidentes viales.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 28 de junio de 2023.

Rafael Espino de la Peña
Senador por Chihuahua